

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 734/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada N° 370/82 realizada con el objeto de contratar el servicio de mantenimiento de sesenta y siete máquinas de escribir pertenecientes a la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal de Paraná; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 22.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81.

SE RESUELVE:

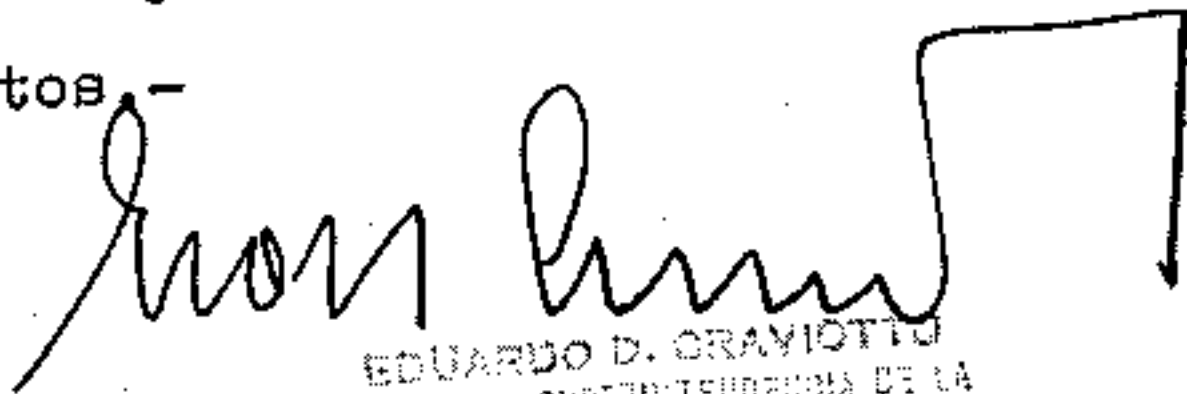
1º) Aprobar la licitación privada N° 370/82 la que se adjudica -por menor precio- a la firma "LUIS A. CACERES-MAQUINAS DE OFICINA" de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 15/16 y por el importe total de PESOS: DIEZ Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS (\$ 19.723.500.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12- // 1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.

A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION